



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 424 17

San Ramón de la Nueva Orán, 10 OCT 2017

Expediente N° SO-19.365/17.-

VISTO:

El informe elevado por el Director a/c de Dirección General de Administración de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que debido a problemas existentes en el funcionamiento de la Fotocopiadora de la Sede Orán, se hace necesario la reparación con carácter de urgente para lograr un normal funcionamiento y por no contar con el tiempo material para realizar un pedido de precios, solicita se emita el instrumento legal correspondiente autorizando el gastos en forma excepcional, por la suma de \$ 5.725,00 (Pesos Cinco Mil setecientos Veinticinco), a la Firma Tecnograf S.A., Factura N° 0005-00023364 del día 4 de octubre de 2017.-

Que, corresponde elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer el gasto, en forma excepcional, por la suma de \$ 5.725,00 (Pesos Cinco Mil Setecientos Veinticinco), Factura N° 0005-00023364 del día 4 de octubre de 2017, de la Firma Tecnograf S.A., por reparación de la Fotocopiadora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 2º: Imputar en:

MANO DE OBRA

Inciso 2 – Bienes de Consumo

Partida Principal 9 – Otros Bienes de Consumo

Partida Parcial 6 – Repuestos y Accesorios

MANO DE OBRA

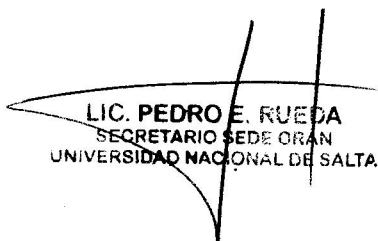
Inciso 3 – servicios No Personales

Partida Principal 4 – servicios Técnicos y Profesionales

Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente

ARTICULO 3º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA